

Seminario optativo: “Aportes para la intervención social con perspectiva de género”.

Docente a cargo: Lic. Elena Zunino (Trabajadora Social),
elenazuni@gmail.com

Teléfono: 1536140317

Equipo docente: Lic. Lorena Guzzetti (Trabajadora Social),
lorenamguzzetti@yahoo.com.ar

Teléfono: 1557553818.

Carga horaria total: 60 horas.

Momento de dictado: primer cuatrimestre de 2016

Sugerencias horarias:

- Martes de 15 a 19hs.
- Jueves de 15 a 19hs
- Sábados de 9 a 13hs

Fundamentación

El seminario propone abordar el concepto de género y reflexionar sobre sus aportes para la intervención social con perspectiva de género. El interrogante sobre si ciertas características son aprendidas mediante la cultura o si están inscriptos en la naturaleza humana, ha instalado un debate sobre la impronta de los aspectos biológicos y socioculturales en el comportamiento humano.

En los últimos años, se plantea que la diferencia significativa entre los sexos son diferencias de género, es decir se referencian con características construidas histórica, social y culturalmente por cada comunidad humana. Si bien el concepto “genero” se remonta a muchos años, es recién en la década del 70 que es utilizado por las ciencias sociales como una categoría específica.

Entendemos que la perspectiva de género es un aporte de las Ciencias Sociales y una propuesta política acuñada por el movimiento de mujeres que nos permite reemplazar los paradigmas dominantes de la sociedad patriarcal por el de igualdad real entre hombres y mujeres. El concepto nos permite desentrañar los orígenes políticos de las desigualdades de género (ancladas en las diferencias) y las injustas discriminaciones estructurales que construye el patriarcado y se vivencian en las vidas cotidianas.

Es un desafío constante problematizar y desnaturalizar los estereotipos y las conductas de las construcciones sociales destinadas al binomio varón/mujer para encauzar las intervenciones sociales desde una perspectiva de género. Asimismo, consideramos que este binomio se expresa de manera rígida, por momentos antagonico y heteronormativo. Es decir, excluye y discrimina socialmente a otras expresiones de constituirse como sujetos dentro de la llamada diversidad sexual.

El campo social nos permite desplegar interrogantes y herramientas, que faciliten y promuevan la igualdad de derechos entre varones y mujeres. La complejidad de la realidad actual y la situación de las mujeres, nos convoca a incorporar y recrear permanentemente alternativas para la intervención.

El concepto “perspectiva de género” en la implementación de políticas sociales ha sido y es utilizado, generalmente, desde una concepción limitada, es decir el de la identificación de género con el de mujer y en muchas oportunidades reproducen roles y funciones estereotipadas. Por tal razón, recurrimos a la reflexión y el análisis de las acciones estatales propuestas.

Por otro lado, consideramos sumamente enriquecedor acercarnos al proceso histórico y su confluencia en normativas internacionales y nacionales que se han forjado en años de acciones de resistencia y luchas. Estas son legislaciones que incluyen las definiciones de las complejas problemáticas sociales actuales protagonizadas por mujeres, y los circuitos y mecanismos burocráticos que deben dar respuesta para su aplicación desde los órganos correspondientes.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales y de la intervención en trabajo social, el seminario girará en torno a la comprensión del concepto de género y de perspectiva de género desde una mirada histórico, social y cultural para arrimar herramientas metodológicas con perspectiva de género para la intervención profesional.

Objetivos.

1. Reflexionar acerca del concepto de género, su origen y su relación con determinadas categorías de análisis de las ciencias sociales.
2. Revisar los aspectos sociales y culturales de la discriminación contra las mujeres.
3. Problematizar experiencias de programas sociales e intervenciones sociales para reflexionar sobre la aplicación de la perspectiva de género.
4. Aportar elementos teóricos para el análisis de las relaciones de poder entre varones y mujeres.
5. Reflexionar acerca de las diversas modalidades de constituirse como familias.
6. Aportar a la construcción de herramientas metodológicas con perspectiva de género para la intervención profesional.
7. Aportar información legal acerca de los derechos de las mujeres, destacando la importancia de los mismos.
8. Aportar a la construcción de herramientas para la integración de la perspectiva de género en las intervenciones y prácticas profesionales.

Programa a desarrollar y bibliografía.

Modulo I

Enfoques teóricos acerca de la perspectiva género. Aportes del feminismo y el movimiento de mujeres.

Diferencias entre género y sexo.

Diferencias y desigualdad. Identidades de género.

Mundo publico – mundo privado.

Relaciones de poder entre varones y mujeres.

Patriarcado. Discriminación contra las mujeres.

Representaciones sociales de los géneros.

Bibliografía obligatoria

- ✓ Barrancos, Dora.(2005) Las mujeres y “su causa”.
<http://www.revistacriterio.com.ar/sociedad/lasmujeres-y-su-quotcausaquot/>
- ✓ Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona.
- ✓ Fernández, Ana María. (1994). *La Mujer de la ilusión*. Páidos. Buenos Aires
- ✓ FONTELA, MARTA (2008): “¿Qué es el patriarcado?” Artículo publicado en el “*Diccionario de estudios de Género y Feminismos.*” Editorial Biblos. Buenos Aires.
- ✓ Gamba, Susana (coordinadora) (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- ✓ Lamas, Marta. (1996). *La perspectiva de género*. Hablemos de sexualidad, lecturas, CONAPO, Mexfam.3ra. edición. México.
- ✓ Lagarde, Marcela. (2001). *El género. El género y feminismo*, en Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos Inalcanzables. N° 25. Madrid, 3° Edición.
- ✓ Varela Nuria. *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. Barcelona.

Modulo II

Políticas sociales. Políticas del cuidado.

Reflexionar acerca de la implementación de programas sociales nacionales y latinoamericanos.

Des naturalizar funciones según ser varón/mujer.

Reflexionar acerca de estereotipos de género.

La construcción social de los géneros.
División sexual del trabajo.
Enfoque de género y políticas

Bibliografía obligatoria

- ✓ Amador Muñoz, Luis y Monreal Gimeno María del Carmen.(2010) *Intervención social y género*. Narcea SA Ediciones. Madrid.
- ✓ Carosio, Alba (coordinadora) (2014). *Feminismos para un cambio civilizatorio*. CLACSO. Caracas.
- ✓ Carbonero Gamundi y Levin (compiladoras). (2000) *Entre familia y trabajo*. Politeia. Santa Fé.
- ✓ Faur, Eleonor. (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- ✓ Gutierrez, María Alicia (compiladora) (2007). *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO Libros. Buenos Aires.
- ✓ Zaremberg, Gisela.(2009) *Políticas sociales y Género. Los problemas sociales y metodológicos. tomo II*. Coordinadora. FLACSO México.

Modulo III

Análisis de las técnicas que se aplican para la intervención social y redimensionarlas desde una mirada de género. (distribución de funciones, lugar de poder, empoderamiento, autoestima, solidaridad de género, entre otras).

Familias diversas.

Estrategias de intervención con perspectiva de género. Criterios y procesos para la formulación de proyectos con Perspectiva de género

Experiencias de intervención profesional que promuevan el debate y el intercambio.

Bibliografía obligatoria

- ✓ Bolos, Silvia (coord.) (2008). *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*. Universidad Iberoamericana. México.
- ✓ Demarco, Laura; De Isla, M. de las Mercedes; Isnardi Josefina. (2011). *Equis. La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años*. Las Juanas Editoras. Buenos Aires.
- ✓ García Adela. (2004). *Género ciudadanía: un debate*. Icaria Editorial. Barcelona.
- ✓ Genolet, Lera, Gelsi, Musso, Schoenfeld (2005). *La profesión de Trabajo Social ¿cosa de mujeres?* Espacio. Buenos Aires.

- ✓ Hazaki, César (compilador) (2012). *La crisis del Patriarcado*. Topía Editorial. Buenos Aires.
- ✓ La Serna, Carlos. (2011) *La cuestión de género en las políticas locales*. Universidad Nacional de Córdoba. Ciccus. Córdoba.
- ✓ Maffia, Diana.(2003) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Editora Feminaria.
- ✓ Pineda, Esther. *Roles de género y sexismo en seis discursos sobre la familia nuclear. Una aproximación sociológica*. Acercándonos Ediciones. Buenos Aires.

Modulo IV

Los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Legislación nacional: avances en los últimos años.

Salud sexual y reproductiva y género.

Lenguaje no sexista.

Violencia de género. Mitos y estereotipos. El femicidio. La trata de mujeres.

Bibliografía obligatoria

- ✓ Carbajal, Mariana (2014). *Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja*. Aguilar. Buenos Aires.
- ✓ De Isla, de las M. Mercedes, Laura Demarco (2008). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. Las Juanas Editoras .Buenos aires.
- ✓ *Discriminación y género*.(2010) Encuentro Internacional sobre violencia de género. Ministerio Público de la Defensa. CABA.
- ✓ Lagarde, Marcela. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Cuadernos inacabados Nº 39. Madrid.
- ✓ Pañuelos en Rebeldía(2007). *Hacia Una Pedagogía feminista. Géneros y educación popular*. América Libre. Buenos Aires.
- ✓ Thomas, Florence (2014). *Saber y género*. Universidad Nacional de Colombia.

Legislación:

- ✓ Ley 26150 Programa Nacional de educación sexual integral.
- ✓ Ley 26485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- ✓ Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)

- ✓ Constitución Nacional. Artículo 75, inciso 22. Ratificación de Tratados Internacionales.
- ✓ Programa Nacional de Salud sexual y procreación responsable. Ministerio de Salud de la Argentina. <http://www.msal.gov.ar/saludsexual/programa.php>

Modalidad de dictado

La metodología de abordaje será de un primer momento con exposición teórica y luego de ejercitación práctica, con la modalidad de taller, a partir del material teórico y de experiencias específicas del tema. De esta manera se promoverá la circulación de saberes y conocimientos, motivando la reflexión.

Se realizarán actividades disparadoras que permitan manifestar las ideas y concepciones previas de los y las estudiantes, sobre los conceptos a trabajar, facilitando la conceptualización colectiva de los mismos.

Se invitarán personas, especialistas en algún aspecto de la temática con la finalidad de conocer experiencias de intervención social, con perspectiva de género.

Se utilizarán herramientas tecnológicas y material de apoyo, elaborados específicamente para este curso.

Además de la bibliografía propuesta, se brindará material que aborda diferentes temáticas de interés de las/os estudiantes, en relación a la intervención con perspectiva de género.

Modalidad de evaluación

Durante la cursada, se solicitarán trabajos prácticos y la búsqueda de material específico.

Se solicitará un trabajo final, que consistirá en la aplicación de los contenidos reflexionados en un caso que contenga elementos relevantes, tanto en los aspectos teóricos como para orientar las prácticas de intervención. Se entregará al final del curso.

Se deberá contar con dos (2) trabajos aprobados, calificados con un mínimo de siete (7).

Promoción

Se promocionará la materia con la asistencia obligatoria de un 75%, con la presentación de los trabajos solicitados y con un desempeño comprometido y participativo durante la cursada.

Requisitos mínimos para participar.

Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social.